

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
antes Banco Citibank de El Salvador, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) *
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditados)

30 de junio 2016 y 2015

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS antes Banco Citibank de El Salvador, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) *
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Balances Generales Consolidados Intermedios

Estados de Resultados Consolidados Intermedios

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kca.kpmg.com

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. antes Banco Citibank de El Salvador, S.A.:

Introducción

Hemos revisado los balances generales consolidados intermedios que se acompañan de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias antes Banco Citibank de El Salvador, S.A. al 30 de junio de 2016 y 2015, y los estados de resultados consolidados intermedios por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2016 y 2015, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (30) a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.


Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 *Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias antes Banco Citibank de El Salvador, S.A. al 30 de junio de 2016 y 2015, y su desempeño financiero consolidado por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2016 y 2015, de acuerdo con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

KPMG, S.A.
Registro N° 422


Ana Gloria Hernández
Socia
Registro N° 2719



22 de julio de 2016
San Salvador, El Salvador

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS antes Banco Citibank de El Salvador, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) *
(La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales Consolidados Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2016 y 2015

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos			
Activos de intermediación:		1,309,716.3	1,477,626.4
Caja y bancos		424,754.0	354,784.4
Reportos y otras operaciones bursátiles (neto)		0.0	5,201.0
Inversiones financieras (neto)	3	11,428.1	122,903.3
Cartera de préstamos (neto)	4, 5	873,534.2	994,737.7
Otros activos:		13,594.0	26,117.2
Bienes recibidos en pago (neto)	6	592.6	418.7
Inversiones accionarias	7	3,232.7	3,243.9
Diversos (neto)		9,768.7	22,454.6
Activo fijo (neto)		58,890.6	59,923.6
Total de activos		<u>1,382,200.9</u>	<u>1,563,667.2</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:		1,081,236.3	1,250,698.2
Depósitos de clientes	8	1,068,048.6	1,182,978.9
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5, 9	963.0	1,711.6
Préstamos de otros bancos	10	0.0	45,086.6
Diversos		12,224.7	20,921.1
Otros pasivos:		43,529.9	42,013.4
Cuentas por pagar		23,228.2	19,689.0
Provisiones		4,571.4	5,478.4
Diversos		15,730.3	16,846.0
Total de pasivos		<u>1,124,766.2</u>	<u>1,292,711.6</u>
Interés minoritario		0.0	647.2
Patrimonio:		257,434.7	270,308.4
Capital social pagado		155,770.6	155,770.6
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		101,664.1	114,537.8
Total de pasivos y patrimonio		<u>1,382,200.9</u>	<u>1,563,667.2</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS antes Banco Citibank de El Salvador, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) *
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Resultados Consolidados Intermedios (no auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2016 y 2015

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de operación:		84,497.9	92,324.6
Intereses de préstamos		61,682.9	64,882.2
Comisiones y otros ingresos de préstamos		11,618.1	12,072.4
Intereses de inversiones		3,990.6	2,370.8
Utilidad en venta de títulos valores		123.1	0.0
Reportos y operaciones bursátiles		192.1	36.2
Intereses sobre depósitos		571.1	25.0
Operaciones en moneda extranjera		662.4	620.0
Otros servicios y contingencias	27	5,657.6	12,318.0
Costos de operación:		26,698.9	21,033.6
Intereses y otros costos de depósitos		5,498.3	4,391.4
Intereses sobre préstamos		231.2	192.4
Pérdida por venta de títulos valores		2,587.7	267.0
Operaciones en moneda extranjera		0.1	0.0
Otros servicios y contingencias		18,381.6	16,182.8
Reservas de saneamiento		26,741.9	23,767.3
Utilidad antes de gastos		31,057.1	47,523.7
Gastos de operación:	13	41,694.6	50,214.8
De funcionarios y empleados		21,678.6	27,223.0
Generales		18,509.4	20,956.2
Depreciaciones y amortizaciones		1,506.6	2,035.6
Pérdida de operación		(10,637.5)	(2,691.1)
Dividendos		2,774.9	116.4
Otros ingresos y gastos:	28	9,090.2	5,962.1
Otros ingresos		12,893.5	7,398.2
Otros gastos		(3,803.3)	(1,436.1)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y contribución especial		1,227.6	3,387.4
Impuesto sobre la renta estimado		(918.9)	(1,595.2)
Contribución especial por ley		(112.5)	0.0
Utilidad antes de interés minoritario		196.2	1,792.2
Interés minoritario		(0.0)	(3.6)
Utilidad neta		196.2	1,788.6

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS antes Banco Citibank de El Salvador, S.A. (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) *
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio 2016 y 2015

(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

De conformidad a la autorización del Consejo Directivo en Sesión No. CD-18/2016 de la Superintendencia del Sistema Financiero, y mediante Escritura Pública de Modificación al Pacto Social del 30 de junio de 2016, inscrita en el Registro de Comercio al número 23 del Libro 3605, del Registro de Sociedades, con fecha 30 de junio de 2016, se cambió la denominación de Banco Citibank de El Salvador, S.A. a Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. El Banco es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio nacional de El Salvador y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ("la Superintendencia"), y su finalidad es dedicarse de manera habitual a la actividad bancaria comercial, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito.

La moneda en que están expresados los estados financieros es en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

(a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados con base en las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (30) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS antes Banco Citibank de El Salvador, S.A. (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) *

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios

(No auditadas)

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los Artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados

Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

Al 30 de junio 2016

Sociedad	Giro del Negocio	% Participación	Inversion inicial		Inversion según libros	Resultado del período
			Fecha	Monto US\$		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	20/04/1990	11.4	11.4	5.8
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	8,963.5	155.1
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	30/06/1999	867.8	4,127.4	172.6
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	552.9	31.7
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	827.9	(11.6)
				<u>5,069.1</u>	<u>14,483.1</u>	<u>353.6</u>

Al 30 de junio 2015

Sociedad	Giro del Negocio	% Participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del período
			Fecha	Monto US\$		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.00%	20/04/1990	11.4	11.3	(1.1)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	8,963.5	(13.8)
Servicios Integrales Citi, S.A. de C.V.	Servicios de soporte técnico	99.99%	30/06/1999	1,290.0	9,806.0	60.7
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	87.70%	30/06/1999	867.8	3,619.6	(33.3)
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	552.8	(3.0)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	827.9	(13.8)
				<u>6,359.1</u>	<u>23,781.1</u>	<u>(4.3)</u>

(b) Políticas obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- (c) Activo fijo
- (d) Indemnizaciones y retiro voluntario
- (e) Reservas de saneamiento
- (f) Préstamos vencidos
- (g) Reserva por riesgo país
- (h) Inversiones accionarias
- (i) Activos extraordinarios
- (j) Transacciones en moneda extranjera

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS antes Banco Citibank de El Salvador, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) ***

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios

(No auditadas)

- (k) Cargos por riesgos generales de la banca
- (l) Intereses por pagar
- (m) Reconocimiento de ingresos
- (n) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- (o) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

Nota (3) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias; sus principales componentes son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera bruta de inversiones financieras	<u>11,428.1</u>	<u>122,903.3</u>

Al 30 de junio 2016 y 2015 no existe saldo por provisión de inversiones y durante los períodos de seis meses terminados en esas fechas no hubo movimiento de la misma.

Al 30 de junio 2016 y 2015 no se tiene tasa de cobertura debido a que no existe provisión para ambos años.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio anualizado fue 5.1% (4.2% en 2015).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (4) Préstamos y Contingencias y sus Provisiones

Los préstamos y contingencias y sus provisiones al 30 de junio 2016 y 2015, se detallan a continuación:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>
Cartera bruta	906,027.7	75,705.0	6,561.7	1,045,273.9	117,145.7	12,980.6
Menos reservas	<u>(32,493.5)</u>	<u>(12,350.3)</u>	<u>(720.3)</u>	<u>(50,536.2)</u>	<u>(12,635.8)</u>	<u>(730.8)</u>
Cartera de riesgo neta	<u>873,534.2</u>	<u>63,354.7</u>	<u>5,841.4</u>	<u>994,737.7</u>	<u>104,509.9</u>	<u>12,249.8</u>

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS antes Banco Citibank de El Salvador, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) *
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre 2014	48,416.2	12,793.4	870.6	62,080.2
Más: Constitución de reservas	23,465.4	297.2	4.7	23,767.3
Menos: Liberación de reservas	0.0	(49.9)	(144.5)	(194.4)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(21,345.4)	(404.9)	0.0	(21,750.3)
Total al 30 de junio 2015	<u>50,536.2</u>	<u>12,635.8</u>	<u>730.8</u>	<u>63,902.8</u>
Saldos al 31 de diciembre 2015	46,973.1	12,263.3	757.2	59,993.6
Más: Constitución de reservas	26,482.3	222.5	38.1	26,742.9
Menos: Liberación de reservas	0.0	(2.3)	(75.0)	(77.3)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(40,961.9)	(133.2)	0.0	(41,095.1)
Total al 30 de junio 2016	<u>32,493.5</u>	<u>12,350.3</u>	<u>720.3</u>	<u>45,564.1</u>

Al 30 de junio 2016 y 2015, el Banco no tiene ninguna reserva de saneamiento pendiente de constituir (reservas diferidas). Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de los pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura es 4.6% (5.4% en 2015).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio anualizado fue 15.6% (14.5% en 2015).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos para el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable para junio 2016 representan el 99.5% (99.3% en 2015) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.5% (0.7% en 2015).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$432.8 (US\$494.3 en 2015).

Nota (5) Cartera Pignorada

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, por préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$961.5 (US\$1,707.4 en 2015), garantizados con créditos categoría "A" y "B" por US\$3,180.6 (US\$4,478.1 en 2015). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$963.0 (US\$1,711.6 en 2015) y la garantía es de US\$1,279.7 (US\$2,061.8 en 2015) - véase nota (9).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS antes Banco Citibank de El Salvador, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) *
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
 (No auditadas)

Nota (6) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 30 de junio 2016 y 2015 el Banco mantiene saldos de activos extraordinarios por valor de US\$592.6 y US\$418.7, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante el período reportado se resume a continuación:

	Valor de <u>activos</u>	Valor de <u>reservas</u>	Valor neto <u>de reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre 2014	3,856.8	3,192.2	664.6
Más: Adquisiciones	878.3	768.1	110.2
Menos: Retiros por venta	(943.4)	(587.3)	(356.1)
Total al 30 de junio 2015	<u>3,791.7</u>	<u>3,373.0</u>	<u>418.7</u>
Saldos al 31 de diciembre 2015	4,044.7	3,483.1	561.6
Más: Adquisiciones	2,155.2	1,539.7	615.5
Menos: Retiros por venta	(4,374.8)	(3,790.3)	(584.5)
Total al 30 de junio 2016	<u>1,825.1</u>	<u>1,232.5</u>	<u>592.6</u>

Nota (7) Inversiones Accionarias

Las inversiones accionarias son las siguientes:

Al 30 de junio 2016:

<u>Sociedad</u>	<u>Giro del Negocio</u>	<u>% Participación</u>	<u>Inversión inicial</u>		<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultado del período</u>
			<u>Fecha</u>	<u>Monto US\$</u>		
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	25.00%	23/02/1993	403.6	2,916.0	12.2
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.42%	30/04/2004	114.3	153.3	3.2
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.84%	01/10/1999	1.3	16.8	0.0
ACH El Salvador S.A. de C.V.	Transacciones financieras	12.50%	19/08/2009	100.0	146.5	11.7
				<u>620.3</u>	<u>3,232.7</u>	<u>27.1</u>

Al 30 de junio 2015:

<u>Sociedad</u>	<u>Giro del Negocio</u>	<u>% Participación</u>	<u>Inversión inicial</u>		<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultado del período</u>
			<u>Fecha</u>	<u>Monto US\$</u>		
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	25.00%	23/02/1993	403.6	2,830.2	89.4
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.44%	30/04/2004	114.3	153.1	3.3
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.80%	01/10/1999	1.3	16.8	0.0
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	25.00%	19/08/2009	200.0	243.7	23.7
Citi Info Centroamérica, S.A. de C.V.	Servicios de Telecomunicaciones	0.001%	28/02/2010	0.0	0.0	0.0
				<u>720.3</u>	<u>3,243.9</u>	<u>116.4</u>

El resultado del período representa el ingreso reconocido por el Banco bajo el método de participación y se incluye en el rubro de ingresos no operacionales en el estado consolidado de resultados intermedio.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS antes Banco Citibank de El Salvador, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) *
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

Nota (8) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco al 30 de junio 2016 y 2015 se encuentra distribuida así:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos de público	889,826.6	949,263.8
Depósitos de otros bancos	125,065.2	161,337.3
Depósitos de entidades estatales	23,977.7	42,048.9
Depósitos restringidos e inactivos	28,366.6	29,752.4
Intereses sobre depósitos	812.5	576.5
Total	<u>1,068,048.6</u>	<u>1,182,978.9</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos en cuenta corriente	449,152.0	623,501.4
Depósitos en cuenta de ahorro	322,255.8	351,015.7
Depósitos a plazo	296,640.8	208,461.8
Total	<u>1,068,048.6</u>	<u>1,182,978.9</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Los depósitos de cada cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hasta por un monto de US\$10.2 en 2016 (US\$10.0 en 2015).

La tasa de costo promedio anualizado de la cartera de depósitos fue 1.0% en 2016 y 0.7% para 2015.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (9) Préstamos del Banco Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de junio de 2016 el Banco mantiene una obligación por préstamo de BANDESAL por US\$961.5 (US\$1,707.4 en 2015), para préstamos a terceros, con un saldo de principal más intereses de US\$963.0 (US\$1,711.6 en 2015), la tasa de interés promedio anual fue de 3.5% (3.9% en 2015), con garantía de los créditos mencionados en la nota (5), con vencimiento último el 2 de marzo de 2024.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

Nota (10) Préstamos de Otros Bancos

Al 30 de junio 2016 y 2015 no se tienen préstamos con bancos locales. Al 30 de junio de 2016 no se tienen obligaciones por préstamos con bancos extranjeros (US\$45,086.6 en 2015, monto que incluye capital más intereses).

Nota (11) Recuperaciones de Activos Castigados

Al 30 de junio de 2016 y 2015, las utilidades acumuladas provenientes de las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, se clasifican como "Patrimonio restringido" y se resumen a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inmuebles urbanos	55.4	0.0

Nota (12) Utilidad por Acción

La utilidad por acción por los períodos del 1 de enero al 30 de junio 2016 y 2015 es la que se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad del período	196.2	1,788.6
Nº de acciones en circulación	155,770,640	155,770,640
Utilidad por acción	0.001	0.01

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el estado de resultados consolidado intermedio entre el número promedio de acciones en circulación.

Nota (13) Gastos de Operación

Los gastos de operación por los períodos del 1 de enero al 30 de junio 2016 y 2015 son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de funcionarios y empleados	21,678.6	27,223.0
Remuneraciones	13,849.2	17,690.6
Prestaciones al personal	6,666.7	8,041.2
Indemnizaciones al personal	420.4	614.3
Gastos del directorio	40.3	16.0
Otros gastos del personal	647.2	806.1
Pensiones y jubilaciones	54.8	54.8
Gastos generales	18,509.4	20,956.2
Depreciaciones y amortizaciones	1,506.6	2,035.6
	<u>41,694.6</u>	<u>50,214.8</u>

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

Nota (14) Fideicomisos

Al 30 de junio 2016 y 2015, el Banco administra fideicomisos con activos totales por US\$2,154.4 (US\$2,172.4 en 2015), y los resultados netos obtenidos de los mismos son de US\$8.0 (US\$3.0 en 2015). El detalle de los fideicomisos es el siguiente:

Fideicomiso	2016		2015	
	Total cartera	Utilidad neta	Total cartera	Utilidad neta
a	665.9	3.3	665.3	0.0
b	0.2	0.0	0.2	0.0
c	410.1	2.0	405.9	1.3
d	352.5	1.3	351.7	0.9
e	101.0	0.5	98.1	0.3
f	80.8	0.0	73.8	0.0
g	16.7	0.0	13.2	0.0
h	0.3	0.0	0.7	0.0
i	179.2	0.9	249.8	0.5
j	0.0	0.0	1.5	0.0
k	0.0	0.0	1.1	0.0
l	347.7	0.0	311.1	0.0
Total	2,154.4	8.0	2,172.4	3.0

Nota (15) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante el período reportado el Banco y subsidiarias ha mantenido un promedio de empleados de 1,793 (2,142 en 2015). De ese número el 70.6% (60.1% en 2015) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 29.4% (39.9% en 2015) es personal de apoyo.

Nota (16) Litigios Pendientes

Al 30 de junio 2016 el Banco y sus subsidiarias tienen los siguientes litigios judiciales o administrativos, cuyo resultado individual, se considera que no afectará su patrimonio significativamente:

- (a) Juicio administrativo promovido por Alcaldía Municipal El Rosario, por determinación de impuestos por inmuebles y agencias en el municipio durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006. Se abrió a pruebas y se realizó propuesta de peritos para inspección, la Sala solicitó nómina de contadores a la Corporación de Contadores y previno proporcionar información del Banco y Apoderado, la cual fue presentada en septiembre 2010. Se abrió el proceso a pruebas y se juramentó a los peritos nombrados el 21 de diciembre 2011. Se libró provisión al Juez de Paz de El Rosario, para realizar la inspección; se evacuó la prevención formulada por la Sala, para la ubicación de los inmuebles donde programó inspección para el 19 de julio de 2012. Atendiendo prevención el 19 de febrero de 2013, se presenta a la CSJ, las escrituras de propiedad de los inmuebles. El 3 de julio de 2013 se realizó la inspección. La Sala solicitó nómina de peritos, según resolución notificada el 25 de febrero de 2014. El 29 de abril de 2014, notifican traslado para alegatos. El 5 de mayo de 2014, se presenta escrito con alegatos, en el cual se evacúa traslado conferido. El 20 de febrero de 2015, notifican que se ha rendido el traslado a la Alcaldía Municipal de El Rosario, en los términos expuestos en escrito presentado por ellos el 6 de enero de 2015; asimismo, corren traslado al Fiscal General de la República, para que presente alegato en el término de Ley. Monto de la demanda US\$433.1.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

- (b) Juicio Penal ante el Juzgado Quinto de Sentencia, interpuesto por el Banco contra cajera supervisora de un mini banco por flagrancia en faltante de US\$155.0. Se admitió recurso de casación en la Corte Suprema de Justicia, ordenando la anulación y reposición de la vista pública a la cual no se presentó la imputada, a quien se le declaró en rebeldía y se giraron órdenes de captura.
- (c) Juicio ante el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, interpuesto por Construcción, Industrias y Materiales, S.A. de C.V. por presunta prescripción de cuatro obligaciones con el Banco, por medio de Juicio Mercantil Declarativo de Prescripción, notificándose en septiembre 2010 apertura a pruebas. Monto de la demanda US\$1,275.0.
- (d) Juicio Administrativo promovido por la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, por presunto incumplimiento a lo establecido en la normativa tributaria municipal de Santa Tecla, respecto de los años 2010, 2011 y 2012, por supuestamente haber dejado de pagar impuestos municipales sobre activos. El 25 de febrero de 2014, se responde en sentidos y se expresan inconformidades y argumento legal. Pendiente de Resolución. El 12 de marzo de 2014 notifican apertura a pruebas. El 4 de abril de 2014 se presenta escrito en el que se evacua la apertura a pruebas. El 19 de agosto de 2014, se recibe resolución que condenan a pagar. El 20 de agosto de 2014, se presenta escrito interponiendo Recurso de Apelación, en espera de la admisión de dicho recurso. El 24 de septiembre de 2014, notifican la Admisión del Recurso de Apelación y emplaza al recurrente para que en el término de tres días comparezca ante el Concejo Municipal a hacer uso de sus derechos. El 26 de septiembre de 2014, se presenta escrito con lo solicitado. El 27 de noviembre de 2014, notifican resolución en la que corren traslado para el término de tres días se exprese agravios y aporte prueba pertinente en el incidente de apelación. El 01 de diciembre de 2014, se presenta escrito con argumentos de descargo y pruebas. El 18 de junio de 2015, notifican Acuerdo de Concejo Municipal, de fecha 29 de mayo de 2015, por medio del cual confirman la resolución por medio de la cual el registro Tributario determina la obligación tributaria y accesorios.

El 16 de septiembre de 2015, se presenta demanda ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ, pendiente admisión. El 11 de enero de 2016, notifican la admisión de la demanda contenciosa administrativa y suspende el cobro del acto reclamado. El día 7 de marzo de 2016, se recibió notificación de resolución en la que se solicita a las autoridades demandadas de que emitan informe justificando la legalidad de sus actos. Actualmente, estamos en espera de que dichos informes sean provistos y de que el proceso se abra a pruebas. Monto de la demanda: US\$119.7.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

- (e) Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, un impuesto pendiente de pago por la cantidad de US\$1,634.1, y se determina una disminución del saldo a favor declarado por el valor de US\$1,321.3, que de conformidad a lo establecido en el Artículo 74-A del Código Tributario constituirá deuda tributaria si el contribuyente no efectúa los ajustes correspondientes establecidos en la disposición legal, así como las multas que se podrían determinar. El 12 de mayo de 2014 se presenta escrito en el cual se interpone recurso de Apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, en el que se solicita la apertura a pruebas y que revoque la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos. El 16 de julio de 2014, notifican apertura a pruebas por un término perentorio de 5 días hábiles. El 22 de julio de 2014, se presenta escrito con alegatos, argumentos legales probatorios y prueba documental, en espera que se nombre peritos para la inspección. El 2 de junio de 2015 notifican auto donde fue realizado el informe y el plazo otorgado es de 8 días hábiles a partir del día siguiente al de la notificación que vence el 12 de los corrientes. El 12 de junio de 2015, presentan escrito con alegaciones finales, pendiente emitan sentencia. Monto de la demanda US\$2,955.4.
- (f) Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011. El 28 de enero de 2015, notifican resolución de la DGII, en la que abren a pruebas, para el plazo de diez días hábiles, para que mediante escrito cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 34 del Código Tributario. Etapa: El 18 de febrero de 2015 se presenta escrito ante el Director General de Impuestos Internos, evacuando la etapa de apertura de pruebas. El 30 de abril de 2015, la DGII notifica resolución en la que determina pago de impuestos de 2011. El 20 de mayo de 2015, se presenta Recurso de Apelación ante el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y de Aduanas. Monto de la demanda US\$3,126.3.
- (g) Proceso administrativo promovido por el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas. Señalamiento por objeción a créditos fiscales, la cantidad de US\$146.9 en concepto de IVA de los meses de febrero a diciembre de 2011. Determinase en concepto de remanente de crédito fiscal que le corresponde reclamarse al contribuyente la cantidad de US\$212.3 respecto al período tributario de enero de 2011; para ser utilizado en el período tributario de marzo de 2011. El 11 de febrero de 2014, notifican resolución identificada con la referencia 10006-TAS-0023-2014, pronunciada por la Dirección General de Impuestos Internos. El 4 de marzo de 2014, se interpone Recurso ante el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y de Aduanas. El 26 de mayo de 2014, se presenta escrito al Tribunal en el que se solicita que se tengan por expresados y aportados dentro del término de ley los alegatos y argumentos legales probatorios, que se tengan por ratificados los argumentos y valoraciones expuestas en el recurso de apelación, se solicita que el tribunal nombre auditor o analista para que verifique que la materialidad o existencia de los servicios cuestionados es real, que corra traslado para alegatos finales y que revoque la resolución objeto del Recurso de Apelación. El 26 de agosto de 2014, se inició peritaje por parte del Tribunal para revisar la prueba documental ofrecida referente a la materialización del servicio cuestionado por la DGII. Monto de la demanda US\$146.9.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

Nota (17) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Nota (18) Créditos Relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital del Banco al 30 de junio 2016 y 2015 es US\$204,996.3 para ambos períodos. El total de créditos relacionados de US\$2,395.9 (US\$2,616.7 en 2015) representa el 1.2% (1.3% en 2015) del capital social y reservas de capital de la entidad. Dicho monto está distribuido entre 158 deudores (161 en 2015).

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (19) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

De conformidad al Artículo N° 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de junio 2016 el fondo patrimonial consolidado es de US\$253,183.5 (US\$264,642.4 en 2015), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$906,027.7 (US\$1,045,273.9 en 2015).

Al 30 de junio 2016 y 2015 el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

Nota (20) Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad al Artículo N° 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de junio 2016 y 2015, el fondo patrimonial consolidado es de US\$253,183.5 (US\$264,642.4 en 2015), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$906,027.7 (US\$1,045,273.9 en 2015).

Al 30 de junio 2016 y 2015 el Banco no posee créditos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

Nota (21) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo N° 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota (22) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración.

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (23) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 30 de junio 2016 y 2015 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de -0.04% y 0.00%, respectivamente.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
 (No auditadas)

Nota (24) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones para ambos años:

- (a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- (b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros incluyendo las contingencias.
- (c) El 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36 de la Ley de Bancos.

Al 30 de junio 2016 y 2015, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

<u>Relación</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	27.2%	24.2%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	21.3%	18.9%
Fondo patrimonial a capital social pagado	162.5%	169.9%

Nota (25) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

A continuación se especifican las calificaciones de instrumentos de deuda emitidos localmente por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. emitidas por las Calificadoras Fitch Centroamérica, S.A. y Zumma Ratings, S.A. de C.V.

<u>Rating Local</u>	2016		2015	
	FITCH	ZUMMA RATINGS	FITCH	EQUILIBRIUM
Calificación como emisor	EAAA	EAA	EAAA	EAA
Títulos de deuda de corto plazo	F1+	N-1	F1+	N-1
Títulos de deuda a largo plazo	AAA	-	AAA	AA+
Acciones	-	N-2	-	N-2

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

Dichas calificaciones se describen a continuación:

Categoría AAA: corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo no son significativos.

Categoría AA+ o AA: corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. El signo (+ ó -) en la calificación indica menor o mayor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Nivel 1 (N-1): corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2 (N-2): acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel F1+: alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

Categoría EAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto.

Categoría EAAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Nota (26) Información por Segmentos

El negocio de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias está enfocado básicamente a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en dos grandes segmentos: las inversiones financieras y los préstamos. El total de inversiones financieras ascendió a US\$11,428.1 (US\$122,903.3 en 2015). La cartera de préstamos alcanzó US\$873,534.2 (US\$994,737.7 en 2015), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 64.0% (71.5% en 2015) de los activos totales.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS antes Banco Citibank de El Salvador, S.A. (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) *
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

Asimismo, el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. consolida sus operaciones con cinco subsidiarias de giro financiero quienes, además de ser generadoras de rentabilidad, diversifican al Banco debido a los segmentos especializados en los que negocian. Las principales empresas que inciden en los resultados netos, son las siguientes sociedades: Tarjetas de Oro, S.A. de C.V. y Valores Cuscatlán, S.A. de C.V., su negocio principal es Servicio de tarjetas de crédito y Puesto de bolsa.

Segmento geográfico: La actividad del Banco al 30 de junio 2016 y 2015 es efectuada a nivel nacional a través de 25 agencias, de las cuales 12 para ambos años operan en el Departamento de San Salvador. La casa matriz se encuentra ubicada en Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

SEGMENTO DEL NEGOCIO (En miles de US\$)	CARTERA DE PRÉSTAMOS		OTRAS OPERACIONES		TOTAL SEGMENTOS	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
INGRESOS	73,301.0	76,954.6	11,196.9	15,370.0	84,497.9	92,324.6
Intereses	61,682.9	64,882.2	4,753.7	2,432.0	66,436.6	67,314.2
Comisiones	11,607.5	12,054.0	5,160.3	11,627.2	16,767.8	23,681.2
Otros	10.6	18.4	1,282.9	1,310.8	1,293.5	1,329.2
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	(12,956.2)	(11,269.2)	(13,742.7)	(9,764.4)	(26,698.9)	(21,033.6)
RESULTADO DEL SEGMENTO	60,344.8	65,685.4	(2,545.8)	5,605.6	57,799.0	71,291.0
Gastos de operación no asignados					(41,694.6)	(50,214.8)
Saneamiento y castigo de activos	(26,481.4)	(23,465.5)	(260.5)	(301.8)	(26,741.9)	(23,767.3)
Dividendos					2,774.9	116.4
Otros ingresos y gastos					9,090.2	5,962.1
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS					1,227.6	3,387.4
Impuesto sobre la renta					(918.9)	(1,595.2)
Impuesto a contribución especial					(112.5)	0.0
Interés minoritario					(0.0)	(3.6)
UTILIDAD NETA					196.2	1,788.6
OTRA INFORMACIÓN						
Total de activos consolidados					1,382,200.9	1,563,667.2
Total de pasivos consolidados					1,124,766.2	1,292,711.6

Nota (27) Otros Servicios y Contingencias

El rubro de los otros servicios y contingencias por los períodos terminados el 30 de junio 2016 y 2015, se resume como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartas de crédito de importación y exportación	249.5	413.0
Comisiones por avales y fianzas	247.9	277.7
Servicios	<u>5,160.2</u>	<u>11,627.3</u>
Fideicomisos	142.1	45.0
Transferencias al exterior	397.9	0.0
Reíntegro y comisión por primas de seguros	1,007.0	1,454.7
Descuento por primas de seguro vida	39.3	0.0
Comisión tarjeta Visa Clásica	973.9	1,017.5
Comisión por servicios cuotas primas de seguro	594.9	0.0
Sobre transferencias al exterior	86.3	703.5
Comisión transferencia electrónica de datos	246.3	313.4
Servicios corporativos (1)	6.0	6,206.1
Misceláneos	<u>1,666.5</u>	<u>1,887.1</u>
Total	<u><u>5,657.6</u></u>	<u><u>12,318.0</u></u>

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

(1) Reintegro de gastos en concepto de fábrica de tecnología y comunicaciones.

Nota (28) Otros Ingresos y Gastos

Un resumen de otros ingresos y otros gastos por los períodos terminados el 30 junio 2016 y 2015, se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperaciones de préstamos e intereses	6,718.0	4,805.0
Liberación reservas de saneamiento de préstamos	77.3	194.3
Liberación reservas de saneamiento activos extraordinarios	3,783.9	558.6
Utilidad en venta de activos extraordinarios	58.7	86.8
Recuperación de gastos	881.4	584.8
Misceláneos	1,374.2	1,168.7
Total	<u>12,893.5</u>	<u>7,398.2</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Pérdida en venta de activos extraordinarios	2,425.9	164.6
Reservas de saneamiento de activos extraordinarios	7.4	227.1
Gastos de ejercicios anteriores	231.6	721.7
Misceláneos	1,138.4	322.7
Total	<u>3,803.3</u>	<u>1,436.1</u>

Nota (29) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de junio de 2016 y 2015, se resumen a continuación:

Hechos relevantes de 2016:

- (a) El 30 de junio de 2016 se inscriben la Credencial de Elección de Director Ejecutivo y Reestructuración de Junta Directiva, según acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta número 75 del 27 de mayo del 2016, en la cual se acordó:
- i. Nombramiento del Director Ejecutivo, José Eduardo Luna Roshardt, credencial inscrita en el Registro Comercio al número 25 del libro 3605 del Registro de Sociedades.
 - ii. La Reestructuración de Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 24 del libro 3605 del Registro de Sociedades, la nueva Junta Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS antes Banco Citibank de El Salvador, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) *
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	Luis Alberto Marín
Director Vicepresidente	Benjamín Vides Deneke	Suresh Maharaj
Director Secretario	Arturo García Londoño	Benjamín Vides Deneke
Primer Director	Federico Antonio Nasser Facusse	Eric Richard Mayer
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Juan Antonio Miró Llor
Tercer Director	Matías Francisco Sandoval Herrera	José Eduardo Montenegro Palomo
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Fernando Yñigo Peralta
Segundo Director Suplente	Alvaro Gustavo Benitez Medina	Víctor Ismael Botello Hiza
Tercer Director Suplente	Miguel Ángel Pérez Martínez	Álvaro Jaramillo Escallón
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Rigoberto Antonio Conde González
Quinto Director Suplente	Ferdinando Voto Lucía	Flor de María Serrano de Calderón
Sexto Director Suplente	Regina Lizzeth Castillo Bonilla	Clemente Pablo Vallejo Marcel

- (b) El 30 de junio de 2016 la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. adquirió: 1) 152,174,216 acciones de la sociedad BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, S.A. (hoy denominado BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A.) con lo que el porcentaje de participación accionaria de la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. en BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. corresponde al 97.6912%; 2) 4,229,485 acciones de la sociedad CITITARJETAS DE EL SALVADOR, S.A. (hoy denominada TARJETAS CUSCATLÁN, S.A. DE C.V.) con lo que el porcentaje de participación accionaria de la SOCIEDAD INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. en TARJETAS CUSCATLÁN, S.A. DE C.V. corresponde al 99.9999%; y 3) 1,225,05 acciones de la sociedad SEGUROS E INVERSIONES, S.A. con lo que el porcentaje de participación accionaria de la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. en SEGUROS E INVERSIONES, S.A. corresponde al 98.0012%. De conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos, la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. es accionista relevante y mayoritario de las sociedades BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A., TARJETAS CUSCATLÁN, S.A. DE C.V. y SEGUROS E INVERSIONES, S.A. En la misma fecha INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA EL SALVADOR, S.A. DE C.V. adquirió el porcentaje minoritario de CITITARJETAS DE EL SALVADOR, S.A. (hoy denominada TARJETAS CUSCATLÁN, S.A. DE C.V.) VALORES CUSCATLÁN, S.A. DE C.V. CASA DE CORREDORES DE BOLSA, CORFINGE, S.A. DE C.V., LEASING CUSCATLÁN, S.A. DE C.V. REMESAS FAMILIARES CUSCATLÁN, S.A. DE C.V. TARJETAS DE ORO, S.A. DE C.V.; y de SISA, VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS.
- (c) En fecha 27 de junio de 2016, según acta número 76 de Junta General Ordinaria de Accionistas se acuerda la distribución de dividendos por un total de US\$15,877.9; los cuales corresponden a resultados de los periodos 2012 US\$5,803.9 y 2013 US\$10,074.0.
- (d) En fecha 27 de Junio de 2016, BANCO CITIBANK, DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, vendió su participación accionaria correspondiente a 9,805,978 acciones de SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. a INVERSIONES FINANCIERAS CITIBANK, S.A.
- (e) En fecha 27 de junio de 2016, BANCO CITIBANK, DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, vendió 1 acción de Citi Info Centroamérica, S.A. de C.V. a CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS antes Banco Citibank de El Salvador, S.A. (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.) *
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

- (f) En fecha 28 de junio de 2016, BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, vendió el 50% de su participación accionaria de ACH EL SALVADOR, S.A. a CITI INVERSIONES, S.A. de C.V. correspondiente a 10,000 acciones.
- (g) El 9 de marzo de 2016 se informó que sujeto a las aprobaciones regulatorias de las autoridades salvadoreñas competentes, INVERSIONES FINANCIERAS CITIBANK, S.A. venderá a la sociedad designada por el Grupo Terra, la totalidad de las acciones que posee en CITI TARJETAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, S.A. y que CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION e INVERSIONES FINANCIERAS CITIBANK, S.A., venderán a la sociedad designada por el Grupo Terra su porcentaje minoritario en VALORES CUSCATLÁN, S.A. DE C.V. CASA DE CORREDORES DE BOLSA. Se informó también que CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION venderá a la sociedad designada por el Grupo Terra, la totalidad de las acciones que posee en CITI TARJETAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., CORFINGE, S.A. DE C.V., LEASING CUSCATLÁN, S.A. DE C.V. REMESAS FAMILIARES CUSCATLÁN, S.A. DE C.V. y TARJETAS DE ORO, S.A. DE C.V.; y que CITICORP BANKING CORPORATION venderá a la sociedad designada por el Grupo Terra, la totalidad de las acciones que posee en SEGUROS E INVERSIONES, S.A. y en SISA, VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS.
- (h) En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas número 73, celebrada el 18 de febrero del 2016, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
 - i. No aplicar a Reserva Legal, por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
 - ii. De los resultados por aplicar, en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores aplicar la cantidad de US\$3,957.3.
 - iii. Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles la cantidad de US\$586.4, en atención al artículo 40 de la Ley de Bancos.
 - iv. Se nombró como auditores financieros y fiscales para el ejercicio del año 2016 a la firma KPMG, S.A.
- (i) El registro de acciones transadas del 1 de enero al 30 de junio 2016 fue de 47 que representan un monto de US\$0.05.
- (j) Al 30 de junio 2016 las ventas de activos extraordinarios reflejaron una pérdida neta de utilidades de US\$2,367.2 e ingresos por liberación de reservas de US\$3,783.9.
- (k) Con fecha 5 de noviembre de 2015 fueron publicados en el Diario Oficial los decretos siguientes:
 - i. Decreto 161, "Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana" se establece el pago del 5% de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, sobre la ganancia neta cuando ésta sobrepasa de US\$500.0.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

- ii. Decreto 162 “Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia” que establece el pago del 5% de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia sobre la adquisición de servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos, equipos de telefonía, etc.

Hechos Relevantes de 2015:

- (a) El 13 de marzo de 2015 fue inscrita la credencial de elección de Junta Directiva en el Registro de Comercio, bajo el número 4 del libro 3392 del folio 15 al 18 del Registro de Sociedades, la nueva estructura quedó conformada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente	Luis Alberto Marín	Luis Alberto Marín
Director Vicepresidente	Suresh Maharaj	Suresh Maharaj
Director Secretario	Benjamín Vides Déneke	Benjamín Vides Déneke
Primer Director	Eric Richard Mayer	Eric Richard Mayer
Segundo Director	Juan Antonio Miró Llor	Juan Antonio Miró Llor
Tercer Director	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Primer Director Suplente	Fernando Yñigo Peralta	Fernando Yñigo Peralta
Segundo Director Suplente	Jairo Fernando Palomino	Patricia Elizabeth Dorosz
Tercer Director Suplente	Álvaro Jaramillo Escallón	Álvaro Jaramillo Escallón
Cuarto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Margarita Otaduy
Quinto Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Flor de María Serrano de Calderón
Sexto Director Suplente	Clemente Pablo Vallejo Marcel	Constantino Gotsis

- (b) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 72, celebrada el 19 de febrero del 2015, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
- No aplicar a reserva legal, por encontrarse en cumplimiento por el límite establecido regulatoriamente.
 - Aplicar en la cuenta de resultados por aplicar ejercicios anteriores US\$6,644.4.
 - Se nombró como auditores financieros y fiscales para el ejercicio del año 2015 a la firma KPMG, S.A.
- (c) El registro de acciones transadas del 1 de enero al 30 de junio de 2015 fue de 35 que representan un monto de US\$0.04.
- (d) Al 30 de junio 2015 las ventas de activos extraordinarios reflejaron una pérdida neta de utilidades de US\$77.8 e ingresos por liberación de reservas de US\$558.6.
- (e) En octubre de 2014 Citi anunció la implementación de medidas estratégicas que le permitirán centrarse en aquellos mercados donde tiene la mayor escala y potencial de crecimiento. Como parte de esas medidas Citi se propone vender sus negocios de consumo en 11 mercados, entre los cuales se encuentra El Salvador. Dicha decisión incluye también la venta de la participación accionaria que dicho grupo posee en Banco Citibank de El Salvador, S.A. A la fecha se han iniciado los correspondientes procesos de venta. Al finalizar dichos procesos, si se hubiere llegado a algún acuerdo preliminar con un tercero, se estaría sometiendo a la aprobación de las autoridades regulatorias correspondientes.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

En el caso que se realizará dicha transacción, se transferiría fuera del Banco Citibank de El Salvador, S.A. y Subsidiarias el negocio corporativo que se ha decidido conservar, que incluye activos y pasivos, entre ellos inversiones, cartera de préstamos por cobrar, captación y deuda.

- (f) Con fecha 6 de mayo de 2015 fue inscrita en el Registro de Comercio al número 60 del libro 3409 del Registro de Sociedades del folio 340 al 361 el testimonio de escritura pública de fusión absorción, de la sociedad Valores Cuscatlán, S.A de C.V. Casa de Corredores de Bolsa en calidad de incorporante con la sociedad Acciones y Valores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa en Calidad de incorporada.

Nota (30) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

- 1) Las normas para la contabilización de las inversiones vigentes durante el período 2016 y 2015, no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - (a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF las inversiones para negociación y disponibles para la venta se valúan a su valor de mercado y las mantenidas hasta el vencimiento a costo amortizado, a menos que hayan sufrido un deterioro.
 - (b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 2) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base en la normativa contable regulatoria. Conforme a las NIIF, debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditadas)

Adicionalmente, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como "Otros ingresos" en el estado de resultados consolidado intermedio fuera de los resultados de operación.

- 2) Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les aplique.
- 3) Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
- 4) Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, y la descripción de las principales políticas contables.
- 5) Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

Nota (31) Gestión Integral de Riesgo

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47) emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 8 de febrero de 2011 y vigente a partir del 2 de agosto 2012, Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. antes Banco Citibank de El Salvador, S.A. en sesión de Junta Directiva celebrada el 31 de julio de 2012, acordó adherirse al Código de Gobierno Corporativo del Banco, documento que incorpora entre otros, el mandato del Comité de Riesgos establecido por el Banco, el cual define un proceso estratégico el cual identifica y monitorea los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución: Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez entre otros. Dicha gestión deberá estar acorde a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos de la entidad a las sociedades que integran el Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización. La entidad cuenta con un Comité de Riesgos integrado conforme lo indican las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras y cuyo fin es ser el responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgo.

Nota (32) Base de Presentación

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. antes Banco Citibank de El Salvador, S.A. presenta sus estados financieros consolidados en cumplimiento con las Normas para la Publicación de Estados Financieros de Bancos NCB-018.

* El Banco es parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en proceso de autorización.